



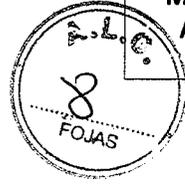
Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2022 - LAS
MALVINAS SON
ARGENTINAS



EXPEDIENTE N°: 15712/2022

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

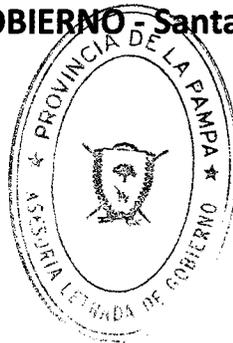
EXTRACTO: E/LEY N° 3484 – CREANDO EL PERFIL DE CIUDADANÍA PAMPEANA DIGITAL (CIPADI) CON EL OBJETO DE CENTRALIZAR Y FACILITAR A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DIGITALES QUE BRINDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

DICTAMEN ALG N° 318/22

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3484 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 14 OCT 2022



Griselda OSTERTAG
BOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa